

Reportaje sobre la visita de Benedicto XVI a México

## Los frutos de la visita



La visita del Papa Benedicto XVI vino a confirmar la fe de un pueblo creyente. **Páginas 4 a 7**

Foto: [www.flickr.com](http://www.flickr.com)



**Reflexiones sobre la democracia**

Páginas 2 y 3



**Mayo, mes del maestro**

Página 17



**Los riesgos del dengue**

Páginas 14 y 15





### Editorial

## De la inseguridad a la solidaridad

La situación que vivimos en México es inédita, crucial y compleja. La profunda descomposición social ha generado un ambiente con olor a muerte impregnado con una fuerte dosis de exclusión, dolor e indignación social. La amenaza contra la vida es real y cada vez más descarada. La violencia del crimen organizado, nacida del lucro y del abuso de poder, se ha agudizado en estos primeros meses del año en nuestra región.

Las muertes en varias de nuestras comunidades, a raíz de la captura de los líderes de organizaciones del narcotráfico; el control de varios municipios por grupos de la delincuencia organizada, como es el caso de Santa María del Oro, donde su presencia ha impedido la labor pastoral en los ranchos; la extorsión por el pago de derecho de piso a comerciantes; los secuestros de jóvenes y mujeres, entre otras cosas, han engendrado miedo, inseguridad e impotencia, y lo peor, es que han ido carcomiendo la conciencia de luchar por una vida digna.

En medio de esta incertidumbre, lo peor es dejar que el miedo nos paralice. Al contrario, el miedo debe unirnos para sentirnos fuertes. Conscientes de que en este momento los partidos políticos no presentan propuestas a los problemas de fondo del país, y no existe ninguna organización social capaz de aglutinar e impulsar cambios estructurales, el reto es generar procesos estratégicos en perspectiva de futuro, a nivel micro-local, que desde la cultura, valores, costumbres y sabiduría de nuestros pueblos recuperen el sentido comunitario evangélico. La tarea es emprender acciones nuevas y experiencias alternativas que se traduzcan en una resistencia activa y propositiva.

El camino no es fácil. Pero, en este contexto, lo fundamental y prioritario es romper el silencio cómplice y encender la luz de la esperanza, para pasar de la inseguridad a la solidaridad. ●

Elecciones federales y estatales 2012

# Reflexiones sobre la democracia



**Jorge E. Rocha**  
Académico del ITESO  
jorge@elpuente.org.mx

Votar es una manera de influir y participar en los asuntos de la vida pública.  
Foto: radiovisa.com.mx

Este primero de julio hay elecciones en México y Jalisco. Se elegirán en el ámbito federal a Presidente de la República, 500 Diputados Federales y 128 Senadores. En el caso de Jalisco se designará a Gobernador del Estado, 39 Diputados Locales y 125 Presidentes Municipales.

Es decir, el primero domingo de julio los electores de Jalisco tendrán en sus manos seis boletas electorales con las cuales tendrán la posibilidad de elegir o castigar a un candidato o Partido Político. En *El Puente* se realizará un trabajo de análisis y reflexión en torno a estos comicios y en distintas entregas propondremos una serie de elementos para razonar mejor el sentido del voto.

Lo primero que es necesario plantear en una reflexión concienzuda sobre un proceso electoral es preguntarnos sobre la esencia y el sentido de la democracia, que se supone es el fin último de unas elecciones.

La democracia se constituye y se define a partir de tres elementos fundamentales: que el poder del gobierno y del Estado reside en el pueblo; que a su vez presupone la libertad política que permite a los individuos y los colectivos

influir y participar de la vida pública y la igualdad política que asegura que todas y todos tienen las mismas condiciones y posibilidades de participación en la vida pública. Si no se cumplen los presupuestos de soberanía del pueblo, igualdad y libertad política, entonces no hay democracia.

### Democracia representativa

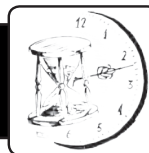
Sería extremadamente complicado que todos los miembros del pueblo se congregaran para ponerse de

acuerdo y gobernar, es por ello que el pueblo elige a representantes, que en su lugar y su nombre gobernarán y decidirán sobre la vida pública y el gobierno. Los representantes ostentan un poder delegado de la soberanía del pueblo por determinado tiempo y en el marco de las leyes vigentes, es decir, estos representantes sólo tienen la encomienda en un periodo de tiempo previamente determinado y no pueden decidir nada que contravenga la ley. A esto se le llaman una democracia representativa.



Voto en México.  
Foto: www.idos de la mente.com





Los procesos electorales son el procedimiento por el cual el pueblo elige a los que en su nombre gobernarán por un determinado tiempo. La soberanía del pueblo se expresa entonces en la elección de los candidatos que tenga más votos y que pasan a ser representantes. El voto secreto garantiza la libertad política y que sea un voto por cada persona es la forma como se expresa la igualdad política.

## Democracia directa

En la historia de este sistema de gobierno quedó claro que la democracia representativa era necesaria pero insuficiente, es decir, reducir la decisión del pueblo sólo a la elección de representantes imposibilitaba la capacidad de influir en otro tipo de decisiones que podían resultar trascendentales para la vida política y social de una comunidad. Por ello se propusieron nuevas formas de decisión política que fueron llamadas formas de democracia directa, que implicaba que cierto tipo de decisiones se sometieran al escrutinio público.

Existen por lo menos cuatro formas de democracia directa que se conocen en todo el mundo: el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato.

El plebiscito tiene como propósito fundamental poner a consideración del pueblo acciones de gobierno, por ejemplo la construcción de una gran obra de infraestructura. El referéndum sirve para obtener la aprobación del pueblo al respecto de decretos y reglamentos que quieran plantear los poderes ejecutivos. La iniciativa popular permite a los ciudadanos proponer leyes constitucionales o leyes reglamentarias que tengan que discutirse en los poderes legislativos. La revocación del mandato es la figura legal que permite la destitución de un representante elegido, si es que no cumple con las funciones que le fueron designadas.

Las formas de democracia directa requieren para su implementación de la discusión amplia y profunda de los asuntos sobre los cuales la ciudadanía habrá que pronunciarse y por ello debe estar lo suficientemente informado de las posturas a favor y en contra de una determinada situación. La deliberación a su vez, requiere de un sistema de medios de comunicación suficientemente libre y autónomo, que no deje cabida a la manipulación de parte de los poderes fácticos e instituidos.

Estas formas de democracia directa aunque amplían y profundizan la democracia, tampoco terminaron por resolver los problemas, porque siguieron siendo mecanismos excepcionales de participación ciudadana que implican procesos complicados para su aplicación. En Jalisco a pesar de que varias de estas figuras existen desde hace más de una década, solamente se ha hecho uso una vez de ellas.

## Calidad de la democracia

En tiempos relativamente recientes, politólogos y teóricos empezaron a plantear la llamada "calidad de la democracia", es decir, de una serie de condiciones que darían un mejor soporte y provocarían una profundización sustantiva de la democracia. Algunas de las condiciones que se incorporan en la calidad de la democracia son: contar con un estado de derecho, es decir, que los políticos y los gobernantes cumplan con cabalidad con lo estipulado en los marcos normativos.

Otro de los componentes es la transparencia y rendición de cuentas, es decir, que los gobiernos tienen que poner a disposición de las personas toda su información (salvo los casos que por ley no se permite) y justificar las razones de su actuación en el ejercicio de gobierno. Otra de las cualidades de este tipo de democracia es la gobernanza, es decir, la capacidad de los gobiernos de entablar relaciones de diálogo, interlocución y co-gobierno con organizaciones de la sociedad civil y los sectores empresariales.

La ampliación de derechos es otra de las cualidades de la democracia, que permite en lo general mejorar las condiciones de vida de las comunidades. La implementación de estas medidas mejoran y profundizan de manera sustantiva a esta forma de gobierno.

## Democracia intercultural

En los actuales gobiernos sudamericanos se generan nuevas propuestas con respecto a la democracia, unas referidas a lo que se llama democracia intercultural y las otras sobre las llamadas instituciones de participación



La democracia va más allá del hecho de elegir representantes.  
Foto: <http://votodigital.files.wordpress.com>

ciudadana. Para el primer asunto, se propone el rescate y diálogo con las formas de democracia que se implementan en comunidades y pueblos indígenas donde se han construido mecanismos novedosos y radicales de democracia, un ejemplo cercano de ello son las Junta de Buen Gobierno zapatistas, que bajo la premisa de "mandar obedeciendo" han construido modelos de democracia muy aleccionadores.

Las llamadas instituciones de participación ciudadana son mecanismos por los cuales la ciudadanía cuenta con espacios políticos y de gobierno, donde regularmente se deciden acciones de la administración pública. Digamos que son formas y mecanismos que cotidianizan la democracia.

El ejemplo más paradigmático de estas instituciones de participación ciudadana son los presupuestos participativos en Brasil, que a través de consejos de participación ciudadana deciden cómo y en qué se utilizará el presupuesto público de un ayuntamiento o un estado, dicho de otra forma, la ciudadanía decide cómo se utilizarán sus impuestos.

## Conclusiones

Con lo dicho hasta ahora, nos damos cuenta que hay varios componentes y muchos tipos de democracia, que no se agotan con los procesos electorales. Es cierto que los comicios son un instrumento fundamental de la democracia, pero de ninguna manera es su única expresión. La democracia va más allá de elegir representantes.

Si utilizamos este marco para valorar la democracia mexicana, podemos afirmar que tenemos una democracia mínima, ya que no tenemos una democracia representativa consolidada, que las formas de democracia directa no se utilizan a pesar de estar legisladas en algunos estados (como Jalisco), que no tenemos un sistema de medios de comunicación autónomo y libre, que estamos muy lejos de contar con una democracia de calidad y que no se reconocen las formas de democracia intercultural.

Cuando las personas van a votar en un proceso electoral, sólo hacen lo mínimo indispensable para abonar a los procesos democráticos, es más puede haber ciudadanos que sin votar colaboren con mayor fuerza con la ampliación y la profundización de la democracia. La democracia no es sólo votar, más bien implica el ejercicio pleno de la soberanía de pueblo y el uso completo de la libertad y la igualdad política. ●

**El voto secreto garantiza la libertad política, y que sea un voto por cada persona, es la forma como se expresa la igualdad política.**



### *Mensaje del Papa Benedicto XVI en su visita a México*



# “Vengo como peregrino de la fe, de la esperanza y de la caridad”

**“Vengo como peregrino de la fe, de la esperanza y de la caridad. Deseo confirmar en la fe a los creyentes en Cristo, afianzarlos en ella y animarlos a revitalizarla con la escucha de la Palabra de Dios, los sacramentos y la coherencia de vida. Así podrán compartirla con los demás, como misioneros entre sus hermanos, y ser fermento en la sociedad”.**



Foto: [www.images.lainformacion.mx](http://www.images.lainformacion.mx)

**P. J. Lorenzo Guzmán**  
Rector del Seminario Mayor  
[lorenzo@elpuente.org.mx](mailto:lorenzo@elpuente.org.mx)

## Ante la violencia en México

“Continúen avanzando sin desfallecer en la construcción de una sociedad cimentada en el desarrollo del bien, el triunfo del amor y la difusión de la justicia”.

“El discípulo de Jesús no responde al mal con el mal, sino que es siempre instrumento del bien, heraldo del perdón, portador de la alegría, servidor de la unidad”.

“En estos momentos en que tantas familias se encuentran divididas o forzadas a la migración, cuando muchas padecen a causa de la pobreza, la corrupción, la violencia doméstica, el narcotráfico, la crisis de valores o la criminalidad, acudimos a María en busca de consuelo, fortaleza y esperanza. Es la Madre del verdadero Dios, que invita a estar con la fe y la caridad bajo su sombra, para superar así todo mal e instaurar una sociedad más justa y solidaria”.

“Sabendo que el Señor ha resucitado, podemos proseguir confiados, con la convicción de que el mal no tiene la última palabra de la historia, y que Dios es capaz de abrir nuevos espacios a una esperanza que no defrauda”.





## Encomiendas a los obispos

- “Ustedes no están solos en los contratiempos, como tampoco lo están en los logros evangelizadores. Todos estamos unidos en los padecimientos y en la consolación.
- No menos fundamental es la cercanía a los presbíteros, a los que nunca debe faltar la comprensión y el aliento de su obispo y, si fuera necesario, también su paterna admonición sobre actitudes improcedentes. Son sus primeros colaboradores en la comunión sacramental del sacerdocio, a los que han de mostrar una constante y privilegiada cercanía.



Foto: [www.web.am.com.mx](http://www.web.am.com.mx)

- Y una atención cada vez más especial se debe a los laicos más comprometidos en la catequesis, la animación litúrgica, la acción caritativa y el compromiso social. Su formación en la fe es crucial para hacer presente y fecundo el evangelio en la sociedad de hoy.
- Estén del lado de quienes son marginados por la fuerza, el poder o una riqueza que ignora a quienes carecen de casi todo. La Iglesia no puede separar la alabanza de Dios del servicio a los hombres. ”

## La Misión continental

“La Misión Continental, que ahora se está llevando a cabo diócesis por diócesis en este Continente, tiene precisamente el cometido de hacer llegar esta convicción a todos los cristianos y comunidades eclesiales, para que resistan a la tentación de una fe superficial y rutinaria, a veces fragmentaria e incoherente”.



Foto: [www.i2.esmas.com](http://www.i2.esmas.com)



Foto: [www.intrazacatecas.com](http://www.intrazacatecas.com)

## Palabras de despedida

“Aliento ardientemente a los católicos mexicanos, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a no ceder a la mentalidad utilitarista, que termina siempre sacrificando a los más débiles e indefensos. Los invito a un esfuerzo solidario, que permita a la sociedad renovarse desde sus fundamentos para alcanzar una vida digna, justa y en paz para todos. ”





Jorge E. Rocha  
Académico del ITESO  
jorge@elpuente.org.mx

# Mirada sociopolítica sobre la visita papal

La visita del Papa Benedicto XVI a México amerita algunas reflexiones desde la perspectiva sociopolítica. Los gobiernos panistas viven una “revoltura” en su relación con el Vaticano. El liberalismo priísta antes del gobierno de Salinas de Gortari tenía claro que las visitas del Papa eran en calidad de Pastor de la grey católica. Se daban todas las facilidades para sus recorridos y actos multitudinarios, pero se entendía que no era una visita oficial y que las actividades del Sumo Pontífice circunscribían al terrero pastoral.

Con Salinas se restablecieron las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y las visitas del Papa se consideraban actos oficiales donde los mandatarios de dos estados (Mexicano y Vaticano) tenían encuentros, pero a la vez se entendía que eran visitas pastorales, sin embargo ya desde aquí comenzaron las revolturas.

Con el arribo de los gobiernos panistas la poca claridad que quedaba se perdió. No se sabe si reciben al Papa como Pastor o como Jefe de Estado, se emocionaron como cualquier feligrés y luego se entrevistaron con Benedicto XVI en un encuentro que no tuvo agenda pública definida y dónde no encontramos los asuntos bilaterales. Se utilizan recursos públicos en la visita pastoral justificando su uso por ser visita diplomática, pero no queda claro dónde está lo pastoral y dónde lo político. Además los actos públicos del Papa también fueron utilizados por los candidatos a la presidencia para placerse y “quedar bien” con la comunidad católica.

La despedida de Joseph Ratzinger fue particularmente interesante. Luego del intercambio de discursos entre Felipe Calderón y Benedicto XVI pasaron una larga fila de Obispos a despedirse del Papa, luego hubo un desfile de funcionarios públicos que hicieron lo propio entre los que estaban los gobernadores del Estado de México y Jalisco, los secretarios de Gobernación y Agricultura, entre otros. La pregunta es: ¿qué estaban haciendo allí estos “servidores públicos”? ¿qué temas o acuerdos justificaron que estuvieran en ese evento? La primera y fácil respuesta para algunos de estos personajes ante la crítica es que el Papa representa las dos cosas

y por eso se le trata como Pastor y Jefe de Estado. Esto sería válido bajo dos premisas: que todos los mexicanos fueran católicos o que estos funcionarios sólo gobernaran para los católicos. Como ninguna de las dos premisas se cumple, es necesario diferenciar la actuación entre su función pública y su creencia. Es perfectamente válido que personalmente profesen y exhiban sus creencias en el ámbito privado o en el público fuera de funciones. Lo que no se puede permitir son las confusiones que se dieron durante la visita del Papa, por la simple y sencilla razón de que no todos los mexicanos son católicos y porque no todos los católicos están de acuerdo con el uso de recursos públicos para visitas pastorales.

Un segundo asunto que llama la atención de la visita fue el despilfarro de recursos públicos y privados, las expresiones de poder religioso y político, la asignación de los lugares “VIP” para los políticos y empresarios en los eventos masivos; o la actuación del Estado Mayor Presidencial, que por razones de seguridad impidió que la gente tuviera botellas de agua en la misa multitudinaria del domingo 25 de marzo (de acuerdo a cifras del gobierno de Guanajuato se atendieron a 2 mil 285 personas desmayadas).



Saludo diplomático de Felipe Calderón a Benedicto XVI.

## Acuerdos relevantes

En la edición de la Revista Christus de marzo y abril, se recupera un documento histórico impulsado por el Obispo Don Helder Cámara, que fue firmado por más de 540 prelados en las Catacumbas de Santa Domitila en Roma el 18 de noviembre de 1965 en el marco del Concilio Vaticano II, del cual entresaco algunos de los acuerdos más relevantes y que plantean otra forma de ver el trabajo pastoral y su actuación como Obispos:

- Trataremos de vivir según el estilo ordinario de nuestro pueblo en lo que concierne a la habitación, alimentos, medios de transporte...
- Renunciaremos para siempre a la apariencia y realidad de riqueza, especialmente en los bienes...
- Rechazamos ser llamados oralmente o por escrito con títulos que signifiquen grandeza y poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor)...
- En nuestro comportamiento, en nuestras relaciones sociales evitaremos aquello que pueda parecer otorgamiento de privilegios,
- Del mismo modo evitaremos lisonjear o estimular la vanidad de quien sea en vista a recomendar o a solicitar dádivas o por cualquier otra razón...
- Daremos todo lo que sea necesario de nuestro tiempo, reflexión, corazón, medios, etc., al servicio apostólico y pastoral de las personas y grupos laborales económicamente débiles y limitados, sin que eso perjudique a otras personas o grupos de la Diócesis...

En un escenario donde priva la pobreza y la inseguridad, valdría la pena recuperar estas aspiraciones. ●





La opinión de nuestro señor Obispo sobre la visita del Papa a México

# El Papa vino a confirmar nuestra fe

P. Luis Antonio Villalvazo

Párroco de San Isidro Labrador  
antonio@elpuente.org.mx

La visita del Papa Benedicto XVI a México despertó entusiasmo y levantó diversos comentarios. La amplia cobertura de las dos grandes cadenas televisivas, ayudó a millones de católicos a seguir las actividades del Papa durante los cuatro días de su estancia en Guanajuato. Cada quien, desde lo que vivió, vio y oyó, se formó su propia opinión. Con el propósito de contar con el punto de vista de un testigo con autoridad moral, recurrimos a nuestro señor Obispo Rafael León para que nos compartiera su opinión sobre este acontecimiento. Él, con la amabilidad que le caracteriza, aceptó nuestra entrevista.

## ¿Qué fue lo que más le gustó de la visita?

“Todos festejaron su presencia y hubo bellas experiencias. Una, fue el encuentro del Papa con los niños en la Plaza de la Paz, en el corazón de Guanajuato. Ellos le cantaron y bailaron. El Papa los invitó a tener a Jesús como el mejor de sus amigos. Otro momento emocionante fue el encendido de la estatua de Cristo Rey, en el cerro de El Cubilete. Fue una imagen imborrable. Es como si el Papa dijera: Cristo, nuestra Paz, es la Luz que guía nuestros pasos de hacia el anhelo de tener una vida digna. Sin duda que el paso del vehículo papal en sus trayectos fue impresionante. Decenas de miles de gentes le expresaron su cariño. Los jóvenes, manifestaron su gozo con cantos y gritos de alegría”.

## ¿Cuál fue su mensaje central del Papa?

“Traigo a colación una frase que me parece significativa: “La Providencia dispuso que Juan Pablo II ganase el corazón de millones de personas, para que Benedicto XVI llenase sus cabezas”. El Papa fue claro respecto a su misión en esta visita: “Vengo como peregrino de la fe, de la esperanza y de la caridad”. Vino a confirmar en la fe a los creyentes, afianzarlos en ella y



Señor Obispo Braulio Rafael León en la Casa del Sacerdote, el pasado Jueves Santo.  
Foto: Luis Antonio Villalvazo

animarlos a revitalizarla con la escucha de la Palabra de Dios, los sacramentos y la coherencia de vida.

El Papa sabe de los numerosos males que lastiman a nuestro pueblo. No nos ha dejado, recetas mágicas, sino enseñanzas de gran proyección. Sólo señalo dos. La primera, la invitación a recuperar la alegría, el dinamismo de ser cristiano y a vivir nuestra misión de discípulos misioneros, retomando las reflexiones y compromisos de Aparecida como camino para confirmar, renovar y revitalizar la novedad del Evangelio, desde el encuentro personal y comunitario con Jesucristo. La otra, su insistencia a vivir con esperanza. El Papa vino a un país marcado por el dolor y la violencia. Varios se lo dijeron una y otra vez. Y en medio de esta realidad, nos recordó que quienes creemos en Cristo resucitado, sabemos que el mal no tiene la última palabra de la historia. Que Dios es capaz de abrir nuevos espacios a una

esperanza que no defrauda y es la fuerza para transformar los corazones y las estructuras injustas”.

## ¿Qué tipo de cristianismo apareció?

“El que tenemos, y que no está desprovisto de valores. Es el de nuestra piedad popular, que tiene los valores de la hospitalidad, la alegría, el sentimiento religioso, la fe a la Virgen de Guadalupe y a Cristo Rey, la cercanía a los obispos y sacerdotes, y un especial cariño al Papa, llámese Pedro, Juan Pablo o Benedicto. La piedad popular refleja una sed de Dios que sólo los pobres y sencillos pueden conocer, pero que se tiene que madurar, hacerse más profunda y traducirse en vida cristiana”.

## ¿Cuáles fueron los frutos?

“Quienes estuvimos presentes salimos fortalecidos en nuestra fe y deseosos

de seguir edificando un México justo, pacífico y fraterno. Es pronto para hacer un balance más consolidado. Además, nadie puede esperar sensatamente que una visita del Papa venga a cambiar de la noche a la mañana a nuestro país inmerso en tan ingentes desafíos. La visita ha sido un evento que puede jalonar nuevos procesos con nuevas dinámicas impregnadas de los valores del Evangelio para construir una sociedad más justa. Y, esto depende de nosotros”.

La visita del Papa Benedicto XVI a nuestro país fue histórica. Después de siete años de su pontificado, México es el primer país de habla española que visita. Las expresiones confirman un México creyente, que en el actual contexto, está llamado a traducir su fe entusiasta y fervorosa en el compromiso de sembrar las semillas del Reino, desde experiencias comunitarias con sentido evangélico. ●





### Noticias Diocesanas

#### Una buena oportunidad

Con el propósito de promover la conciencia y organización ciudadana en las comunidades y contar con informaciones sobre el actual contexto de frente a las elecciones, el Equipo Diocesano de Participación Ciudadana invita a participar en el Taller de análisis de la coyuntura política que se llevará a cabo, el jueves 24 de mayo, a las 10:00 de la mañana, en el Seminario Mayor.

#### Tuxcueca de fiesta

Con la intención de prestar una mejor atención pastoral y continuar sembrando el sueño de que cada comunidad sea una comunidad de comunidades, nuestro Señor Obispo Rafael León y el Consejo Presbiteral han creído conveniente constituir a Tuxcueca como nueva parroquia a la que pertenecerán las comunidades de Puruagua, El Tepehuaje, El Refugio y Mismaloya. El 24 de mayo, a las 12:00 hrs. será la celebración de la creación de la parroquia 53 de nuestra Diócesis.

#### Invitados de honor

A todas y todos los coordinadores de los grupos de base de todas las comunidades de las seis vicarías pastorales se les invita a participar en el Taller sobre el Nuevo Modelo de Iglesia. Los temas de estudio tienen como objetivo aclarar, impulsar y fortalecer la Iglesia de Jesús en los barrios, colonias y ranchos. El Equipo Diocesano de Grupos de Base los espera en el Seminario Mayor, los días jueves 31 de mayo y viernes 1 de junio, de 10:00 de la mañana hasta la comida.

#### Una experiencia más

El domingo 2 de junio se realizará en el Seminario Mayor el Encuentro Diocesano de los Candidatos a Diáconos Permanentes. El objetivo de este encuentro será compartir y reflexionar la experiencia de fortalecimiento de la mística para vivir el servicio en sus comunidades.

#### Para tenerlo en cuenta

El jueves 6 de junio habrá un Encuentro Diocesano de Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión, en el Seminario Mayor. Se realizará en el contexto de la Solemnidad de Corpus Christi y en el ambiente de preparación al 50° Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Dublín, Irlanda del 10 al 17 de junio del presente año y cuyo lema es: "Eucaristía: comunión con Cristo y entre nosotros". ●

# La conquista del Sur de Jalisco

P. Alfredo Monreal

Formador del Seminario Mayor  
alfredo@elpuente.org.mx

**D**espués de ser conquistada Tenochtitlan, capital del imperio Mexica, Hernán Cortés envió soldados españoles acompañados de indígenas aliados a distintos rumbos con el objeto de someter nuevos territorios.

En 1521 salió de México central una expedición conducida por Francisco Álvarez Chico quien siguió rutas conocidas por comerciantes y recaudadores de tributos, llegó al Pacífico por el rumbo de Acapulco para proseguir hasta Zacatula, en la desembocadura del Balsas y en las cercanías de la región michoacana dominada aún por los Purhépecha (Tarascos). Esta expedición fue el preámbulo de la llegada de los conquistadores a Colima y al Sur de Jalisco.

Una vez dominados los Purhépecha y obtenida suficiente información sobre su territorio y procedencia de tributos y objetos metálicos, por orden de Cortés y con gran sigilo, Cristóbal de Olid encabezó a fines de 1522 la expedición que salió de Tzintzunzan y, a través de la ruta cenagosa de la actual Jacona, llegó a Jiquilpan en busca de las minas de oro y plata de las que tributaban a Cazonci; informado por los caciques de ese lugar, Olid se dirigió a Tamazula por Mazamitla, dominó esas poblaciones, y a las de Zapotlán para después regresar por el mismo camino. Esta es la primera vez que los hispanos ingresan al Sur de Jalisco y es de suponer que la información obtenida sobre las riquezas de la región provocó el interés en Cortés de preservar para él y sus allegados el dominio de estas tierras.

A principios de 1523 otra expedición capitaneada por el mismo Cristóbal de Olid salió en busca de Zacatula en la costa, donde había ya españoles. Pero no llegó completa a su destino, pues a medio camino Juan Rodríguez de Villafuerte se desprendió sin permiso de Olid, y con un pequeño grupo tomó rumbo a Colima. En Alima, cerca de Tecmán fue atacado por los nativos, siendo derrotado, por lo cual tuvo que retroceder para refugiarse hasta la misma Zacatula. Rodríguez fue llevado preso a la ciudad de México para que respondiera ante el mismo Cortés de su fracaso.



Foto: www.biography.com

Hernán Cortés

Ante los hechos, él envió sin dilación a Gonzalo de Sandoval, al lugar de la derrota y a su pariente Fernando de Saavedra hacia el sur de Jalisco, para consolidar la dominación de la región e iniciar de inmediato la explotación de las minas. Sandoval logró vencer a los aguerridos colimotes y fundó por instrucción de Cortés la primitiva villa de Colima. Por su parte Saavedra, llegado a la región por el camino de Jiquilpan, se encargó con otros colonos de la exploración territorial y de la explotación de sus riquezas mineras.

Hacia 1524, arribaron al área más hombres de confianza de Cortés, entre ellos Francisco Cortés de Sanbuenaventura y Alonso de Ávalos, hermano de Fernando de Saavedra, ambos emparentados con Don Hernán Cortés. La confluencia de la expedición costera con la que venía por Jiquilpan estableció una especie de territorio en una vasta zona que contenía buenos yacimientos minerales, una considerable población indígena, una extensa franja costera con potencialidades portuarias y posibilidades de un control efectivo de tierras y recursos hacia el norte y el océano.

Esto se comprobó cuando Cortés de Sanbuenaventura, ya instalado como alcalde de Colima, se lanzó por nuevas instrucciones de Cortés, hacia las tierras de la parte occidental del volcán de fuego y más al norte. Casi al año de la conquista encabezada por Buenaventura avanzó sometiendo, arrasando y destruyendo desde Zapotitlán hasta Tepic.

De los territorios conquistados, Cortés tomó para sí aquellos que parecieron ser los más ricos en yacimientos minerales; por ello se adjudicó las encomiendas de Zapotlán, Tuxpan, Tamazula, Amula y Tuxcacuexco.

Alonso de Ávalos arribó al Sur de Jalisco con Francisco Cortés y aquí se quedó. Cuando Saavedra marchó con su primo Hernán Cortés a Honduras en 1524, Alonso quedó a cargo de la encomienda, que comprendía Sayula, Usmajac, Tapalpa, Chiquilistlán, Atemajac, Atoyac, Teocuitatlán, Cocula, Zacoalco y la ribera sur del Lago de Chapala.

Pese a que la primera Audiencia, presidida por Nuño Beltrán de Guzmán, cedió esta encomienda a otras personas en 1529, Avalos la pudo recuperar pronto y disfrutarla por 40 años más; de ahí que esta amplia región fuera conocida como La Provincia de Avalos, durante casi toda la época colonial.

Junto con los conquistadores, también llegaron los primeros misioneros anunciando el Evangelio. Correspondió a los frailes franciscanos, destacando en la región fray Juan de Padilla, ser los portadores de la Buena Nueva. A pie y descalzos, según las viejas crónicas, recorrieron la región.

Para los indígenas vencidos que vieron transformada radicalmente su situación, estos misioneros fueron en muchas ocasiones sus grandes protectores. ●





# Primer Plan Diocesano fruto de una Pastoral de Conjunto



Entrega del 4to. Plan Diocesano en la séptima Asamblea Diocesana celebrada en Techaluta, Jalisco, en noviembre de 2009. Foto: P. José Toscano.

**P. Alfredo Monreal**

Formador del Seminario Mayor  
alfredo@elpuente.org.mx

La pastoral de Conjunto y Orgánica ha sido una opción de la Diócesis, ya que desde los inicios se ha tenido en cuenta la importancia de ser como un cuerpo en el que cada quién tiene diferentes tareas y funciones, pero se busca un mismo fin, y donde nadie prescinda de los demás, sino que se unan fuerzas. En estos cuarenta años de vida diocesana hemos caminado guiados por cuatro planes pastorales, los cuales han sido como un faro que orientan el rumbo que debemos tomar.

En este artículo retomaremos los inicios de la experiencia de planificación expresados en el Primer Plan de Pastoral, que fue promulgado el 30 de junio de 1986, a los catorce años de vida de la Diócesis, para realizarse de 1986 a 1989.

## Los primeros pasos en la planificación pastoral

El año de 1979 se emprendió un caminar pastoral con mayor organización y más de conjunto. En el Obispo Don Serafín Vázquez Elizalde y en el presbiterio había crecido poco a poco la conciencia de la necesidad de estudiar más, de organizarse mejor en las Vicarías pastorales, de acrecentar la caridad

mutua y de adquirir una mística más profunda como pastores.

En el verano de 1979, el obispo y los presbíteros realizaron un primer curso de actualización teológico pastoral. A raíz de este curso identificado como "Pueblo Nuevo 79", nació una comisión en el presbiterio que se llamó "equipo promotor", el cual fue responsable de la promoción y animación de la planificación pastoral en la Diócesis.

De la evaluación de este primer proyecto, realizado el 18 de mayo de 1980, se originó un Segundo Proyecto Diocesano de Pastoral que recogía los avances de los proyectos vicariales. Se elaboró con los aportes de las cinco vicarías pastorales (después se creó la Vicaría sexta) y de los demás organismos de pastoral. Este segundo Proyecto Diocesano fue aprobado por la Asamblea presbiteral del 25 de febrero de 1981 y se puso en marcha el 2 de marzo siguiente.

La finalidad de este Proyecto Diocesano era llegar a la elaboración del Plan Orgánico de Pastoral Diocesana. Por eso dicho proyecto contenía la programación de los pasos metodológicos que requiere la elaboración de un Plan Orgánico de Pastoral: Investigación de la realidad, análisis e iluminación de la misma, devolución de esa realidad al

pueblo, elección de las prioridades, elaboración del plan y evaluación.

## Los presupuestos bíblico-teológicos

Toda acción pastoral de la Iglesia debe estar sustentada, así que se eligieron como presupuestos bíblico-teológicos: Dios en la historia; Jesús, servidor del Reino; la Iglesia en la fuerza del Espíritu. Con estos presupuestos se pretendió dar razón de la esperanza y de la fe que animan nuestro caminar, porque refuerza nuestro trabajo en la Diócesis por vivir como servidores del Reino de Dios y porque refuerza el trabajo por ser la Iglesia, pueblo de Dios, que tiene conciencia de ser llamado a ser luz de las naciones y sacramento de unidad entre los hombres.

## Opciones y prioridades pastorales

La Diócesis en comunión con la Iglesia universal y buscando responder al mandato del Señor de vivir la Misión, asumió como opciones pastorales: La Opción preferencial por los Pobres y la Opción preferencial por las Comunidades Eclesiales de Base. Y desde estas opciones se eligieron las Prioridades Diocesanas, que fueron: Las Comunidades Eclesiales de Base. La Catequesis Infantil. La Pastoral Juvenil. Pastoral de Obreros y Campesinos. Y los Medios de Comunicación Social.

Estas prioridades se fueron llevando a cabo con el objetivo: "Que la Diócesis de Ciudad Guzmán fortalezca cada vez más la vida de la Comunidades Eclesiales de Base, promoviendo y articulando las prioridades pastorales diocesanas: para que siga creciendo como Iglesia servidora, profética y misionera y desde los pobres sea signo e instrumento del Reino de Dios".

## La pastoral de conjunto

El documento de Puebla nos dice que la Pastoral de Conjunto es la acción de toda la Iglesia, que actúa como cuerpo orgánico, con la integración jerarquizada de todas las actividades eclesiales y de los diferentes agentes de la pastoral, con metas comunes, bajo la coordinación de la jerarquía y en referencia a los hombres en sus condicionamientos históricos concretos. Esto se ha buscado realizar en la diócesis y ha quedado plasmado en los cuatro planes de pastoral elaborados hasta hoy.

El Primer plan articuló esfuerzos y nos orientó hacia un horizonte común, se fue llevando a cabo en un contexto concreto y se evaluó durante el año 1990. A la vez se crearon las condiciones para poder realizar posteriormente nuestro Segundo Plan Diocesano de Pastoral, en una dinámica de pastoral de conjunto. ●





# La preparación al matrimonio debe ser un proceso gradual y continuo

En relación al matrimonio, la tarea de los presbíteros es formar a las comunidades e involucrarlas en los procesos de preparación y celebración del matrimonio. Es fundamental que en las comunidades haya claridad sobre las condiciones necesarias para casarse, los fines y propiedades del matrimonio y los impedimentos matrimoniales. Pero esto no debe estar desligado de la vida de la comunidad.



Foto: www.flickr.com

Momento del consentimiento y aceptación del compromiso de formar una familia cristiana.

**P. J. Lorenzo Guzmán**  
Rector del Seminario Mayor  
lorenzo@elpuente.org.mx

El pasado mes de febrero, del 13 al 17, los sacerdotes de la Diócesis de Ciudad Guzmán tuvimos en Concepción de Buenos Aires, también conocido como Pueblo Nuevo, un taller sobre presentaciones matrimoniales. Participamos 63 sacerdotes y nuestro Señor Obispo Don Rafael León Villegas.

Año tras año, los sacerdotes dedicamos tres días para estudiar un tema de repercusión pastoral. Esto es parte del proyecto que tenemos en nuestra Diócesis para mantenernos en la formación permanente. Este encuentro amplía los demás momentos que también nos ayudan a capacitarnos para mejorar nuestro servicio pastoral a las comunidades: retiros mensuales, ejercicios espirituales anuales, reuniones de vicarías y equipos de pastoral, asambleas, etc.

El taller fue convocado y coordinado por la comisión de capacitación del Consejo Presbiteral y tuvo como objetivo: "A la luz de los principios teológicos, jurídicos y pastorales del Matrimonio, aclarar nuestro rol como presbíteros para evitar, hasta donde sea posible, la celebración de matrimonios nulos".

## Los casos de matrimonios nulos

En nuestra Diócesis existen muchos matrimonios nulos, es decir, matrimonios que aunque se hicieron los trámites y se realizó el rito matrimonial, nunca han existido debido a algún impedimento. Algunos de estos casos se presentan al Tribunal Eclesiástico con la finalidad de que se declaren nulos. Actualmente hay 62 casos en proceso.

Ante esta realidad nos preguntamos por qué si hay algún impedimento, se da este paso. Una buena parte, según nos dijo el P. Jesús Sebastián Rojas, Vicario Judicial, es por vicio de

consentimiento, es decir, porque los contrayentes, los testigos y la comunidad no tienen suficiente claridad sobre los fines y propiedades del Matrimonio en el momento en que los novios expresan públicamente el consentimiento.

Al tocar este punto se planteó la necesidad de volver sobre los principios teológicos, jurídicos y pastorales del matrimonio. Gran parte del taller lo dedicamos a reflexionar sobre estos aspectos, intentando ubicar las situaciones de nulidad en la pastoral prematrimonial. Esto nos llevó a descubrir la urgencia de replantear toda la pastoral y no sólo la familiar.

De hecho, en sus palabras de bienvenida a los participantes, nuestro Obispo nos dijo que el estudio de esos días nos tenía que "ayudar para impulsar no solamente el que no tengamos matrimonios nulos, sino el que tengamos matrimonios y familias más integradas".

## La necesidad de preparar a los que se casan

En el estudio y reflexión nos dio luz la Exhortación Apostólica sobre la Familia (Familiaris consortio), escrita por el Papa Juan Pablo II. En el No. 66 nos dice de la necesidad de asegurar en las comunidades la preparación de los que se van a casar. Dice que: "ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo".

Señala "tres momentos principales: una preparación remota, una próxima y otra inmediata". La remota es la que se recibe desde la infancia, en la familia. La próxima es la que se ofrece en la catequesis, que debe ser adecuada, sobre todo en la preparación a los sacramentos. Ahí señala la catequesis previa al Matrimonio como "absolutamente necesaria, a fin de que el sacramento sea celebrado y vivido con las debidas disposiciones morales y espirituales". La inmediata es la que se vive durante los últimos meses y semanas, antes del





Mesa de trabajo en el taller sobre las exigencias pastorales del matrimonio.  
Foto: José Lorenzo Guzmán.

casamiento, “como para dar un nuevo significado, nuevo contenido y forma nueva al llamado examen prematrimonial exigido por el derecho canónico”. Este examen es lo que conocemos como presentación matrimonial.

La preparación al Matrimonio, sobre todo para que éste se viva a plenitud y cumpla su finalidad, no es responsabilidad solo de las parejas que se casan. En los tres momentos de la preparación, nos dice el beato Juan Pablo II: “deben sentirse comprometidas la familia cristiana y toda la comunidad eclesial”. Ahí, como miembros de la comunidad, entramos los presbíteros con nuestro servicio pastoral.

### La necesidad del acompañamiento

Al preguntarnos sobre nuestro rol como presbíteros, a partir de nuestra experiencia caímos en la cuenta de que aunque hay el esfuerzo por acompañar en la presentación matrimonial y la preparación de la celebración, hacemos apenas lo mínimo. Concluimos que nos falta más acompañamiento a las parejas que solicitan el sacramento.

Además de actualizarnos, se nos exige tener más presencia en los barrios, colonias y ranchos, para conocer, acompañar y animar la vida de Iglesia. La animación a las comunidades tiene que ser de manera gradual y progresiva, y propiciar procesos comunitarios desde la Iniciación cristiana. Esta es la base para garantizar matrimonios estables y familias integradas, puesto que familia y comunidad van íntimamente unidas.

En relación al matrimonio, es tarea de los presbíteros formar a las comunidades e involucrarlas en los procesos

de preparación y celebración del matrimonio. Es fundamental que en las comunidades haya claridad sobre las condiciones necesarias para casarse, los fines y propiedades del matrimonio y los impedimentos matrimoniales. Pero esto no debe estar desligado de la vida de comunidad.

Para el acompañamiento pastoral a las parejas, también aclaramos que debemos diferenciar las situaciones concretas de cada una: hay unas parejas que van directamente del noviazgo al matrimonio, otras ya viven juntas y después solicitan el sacramento, otras más –actualmente son la mayoría– no tienen el proyecto de casarse por la Iglesia. Esto exige ofrecer catequesis y acompañamiento de manera diversificada.

### Conclusión

Al final de cuentas, nuestra responsabilidad como sacerdotes no se limita a evitar, hasta donde nos sea posible, la celebración de matrimonios nulos. Eso es fundamental, pero nuestro rol es mucho más amplio: acompañar la vida de las comunidades, con nuestra presencia y palabra, para que en ellas se construya la vida de Iglesia. Con esto, logramos más que el objetivo que nos propusimos para el taller.

También se necesita la apertura de las familias y comunidades para aceptar y realizar procesos de evangelización cada vez más amplios e integrales. La garantía para que haya matrimonios estables y familias integradas está en la experiencia comunitaria que se logre en barrios, colonias y ranchos. Sobre esta base se conseguirá evitar la celebración de matrimonios nulos en nuestra Diócesis. ●

## Impedimentos para el Matrimonio Canónico



### 1 La edad

No pueden contraer matrimonio lícito los varones menores de 18 años y las mujeres que no hayan cumplido los 16.

### 2 La impotencia

Consiste en la incapacidad por parte del hombre o de la mujer de realizar, de modo humano la cópula sexual. La impotencia debe ser antecedente al matrimonio, cierta y perpetua (incurable).

### 3 Ligamen

No puede contraer nuevo matrimonio la persona que ya está válidamente casada con otra que todavía vive, aunque ese matrimonio no haya sido consumado con la cópula sexual.

### 4 La disparidad de cultos

Consiste en la prohibición de contraer matrimonio a una persona que sea católica con una persona no bautizada. Cuando el matrimonio es de mixta religión (o sea, entre dos bautizados, un católico y otro que ha dejado la Iglesia católica) es necesario pedir permiso al obispo.

### 5 Orden sagrado

Se trata de quien ha sido ordenado diácono, presbítero u obispo.

### 6 El voto público perpetuo de castidad

Se trata de quien ha emitido votos públicos de carácter perpetuo en un instituto religioso.

### 7 Rapto

Se prohíbe contraer matrimonio entre el varón raptor y la mujer raptada, en contra de su voluntad. También cuando sucede que quien rapta es la mujer.

### 8 El crimen

No puede casarse el conyugida que de forma individual o cooperando con otras personas, da muerte a su cónyuge o al cónyuge de la persona con quien se quiere casar. La muerte tiene que producirse con la finalidad matrimonial.

### 9 La consanguinidad

Se prohíbe el matrimonio entre ascendientes y descendientes, tanto legítimos como ilegítimos, entre primos, entre tíos y sobrinos y entre primos hermanos. Este impedimento sólo se dispensa entre tíos y sobrinos y entre primos hermanos.

### 10 La afinidad

Consiste en la prohibición de casarse entre el varón y los consanguíneos de su mujer y viceversa, pero sólo en línea recta (padrastra e hijastra, suegro y nuera, yerno y suegra). Por tanto, no hay impedimento entre el viudo (a) y sus cuñados (as), y otros parientes colaterales.

### 11 La pública honestidad

Prohíbe el matrimonio en línea recta y primer grado entre los hijos de un concubina con el otro; o entre una persona casada inválidamente y el hijo del otro también casado inválidamente. Se trata del caso de dos personas que, por un motivo u otro, no son marido y mujer. Lo que se prohíbe es que el hijo o la hija de uno de ellos se case con el otro.

### 12 El parentesco legal de adopción

Surge por la adopción y afecta al adoptante y al adoptado y a sus ascendientes y descendientes, así como a los adoptados con los hijos carnales del adoptante.

**Quienes contraen matrimonio sin que estos impedimentos hayan desaparecido, es como si no se hubieran casado.**





La experiencia pastoral de un proceso catecumenal

# De migrante a integrante

P. Luis Antonio Villalvazo

Párroco de San Isidro Labrador  
antonio@elpuente.org.mx

El domingo 15 de abril, el barrio de la “Divina Providencia” se vistió de fiesta. El motivo no era menor. La comunidad eclesial se reunió para ofrecer a Dios sus esfuerzos y los frutos recogidos en su experiencia pastoral de despertar e iniciar a Pascual en la vida cristiana.

Los toldos instalados frente a la puerta de la pequeña capilla fueron el resguardo de los intensos rayos del sol de medio día, para los cerca de 100 participantes en la celebración. Catequistas, integrantes del Consejo Comunitario, agentes de pastoral, niños y gente adulta de la comunidad y familiares de Pascual y Silvia fueron los invitados de honor. Su presencia avaló el proceso y confirmó su compromiso de seguir acompañando a Pascual a vivir su fe en comunidad.

Los minutos pasaban y el calor arreciaba. Juan Alonso, el cantor, que estaba dentro de la capilla se asomó varias veces a la puerta para manifestar su desesperación. Pero los catequistas y el señor cura José Sánchez, con lista en mano, revisaban si ya estaba el agua, el aguamanil, el jarro, la toalla, el algodón, el limón y el alcohol, los óleos, la vela, la biblia, la túnica blanca... Por fin, a la 1:20 de la tarde, inició la celebración. No fue ni una misa más ni un simple rito. Fue una experiencia de fe que, a través de mensajes y signos, rescató y vivenció el proceso de la Iniciación Cristiana como un camino de conversión emprendido en comunidad.

Los escasos diez metros que recorrió Pascual para llegar al lugar de la celebración, fue un fiel reflejo de su experiencia vivida en su proceso de catecúmeno, es decir, como candidato adulto a recibir los sacramentos de la iniciación cristiana. Los caminó lentamente, por unas piedras calientes como brazas, acompañado por su esposa e hijo, padrinos, catequistas y una joven, que en representación de la comunidad, encabezó la procesión llevando un cirio que el viento trataba de apagar su luz. Con cantos y aplausos fueron recibidos por la comunidad.

La procesión de entrada representó los últimos pasos de un largo y lento recorrido. El 16 de septiembre de 2010, Pascual inició su proceso catecumenal con una sencilla celebración de acogida. Paso a paso, se le ayudó a encontrarse con su realidad personal, familiar y social, con la vida y misión de Jesús, con la Palabra de Dios escrita en la Biblia y con su comunidad. El camino no fue fácil. “Nacer a la vida de Dios exige dejar la vida vieja; pasar de las tinieblas a luz; integrarse a la vida comunitaria”, afirmó el P. Sánchez en su homilía.

Pascual vivió su preparación como un verdadero catecúmeno: “el que escucha la enseñanza de la fe”. Desde la pequeñez de su estatura manifestó la grandeza de su corazón. En el momento de ser revestido con la túnica blanca, sus ojos se rasgaron; tomó de la mano a su hijo, miró a su esposa Silvia y volteó a ver la comunidad. Fueron gestos humanos cargados de significado.

El camino lo hizo acompañado. El amor de su esposa Silvia, el ejemplo de fe de su suegra Martha López, la amistad de sus cuñadas, el cariño de sus hermanos, el compromiso de sus catequistas y sacerdotes, el trato cercano y responsable de sus padrinos Rafael Hernández y María Guadalupe Ramírez, el acompañamiento de su comunidad fueron los resortes que impulsaron a Pascual. “No fue una catequesis a vapor; nuestro interés no era que recibiera los sacramentos, sino que viviera su fe como un cristiano maduro y se integrara a su comunidad con un servicio”, afirmó Lupita Velasco, que en equipo con Seferino Arias, su esposa María Elena e Inocencia Guerrero fueron los catequistas responsables de esta experiencia.

Frente a la preocupante realidad, donde la mayoría de los bautizados son más por tradición que por convicción, esta acción pastoral, con todas sus limitaciones, se convierte en punto de referencia y en un aliciente para emprender en las parroquias nuevos proyectos evangelizadores orientados a formar auténticos cristianos seguidores de Jesús y continuadores de su misión, en el espíritu y proceso de la iniciación cristiana. ●



Pascual con su esposa, su hijo y sus padrinos en procesión para recibir el bautismo.  
Foto: Luis Antonio Villalvazo.

**Pascual Ruíz Pérez es originario de Oaxaca. Nació en la comunidad indígena de Santa Yaneri hace 24 años. A los seis años llegó a Sayula no por voluntad sino por necesidad. Sus padres, ante la falta de empleo, tuvieron que emigrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. En 1998 llegaron a trabajar como jornaleros en las jitomateras instaladas en la región de Sayula. El pasado domingo 15 de abril, Pascual, luego de un proceso de tres años de preparación y acompañamiento, recibió los sacramentos del bautismo, la confirmación y la primera Eucaristía. Y, al día siguiente, se casó por la Iglesia con Silvia Ceballos López con quien procreó, hace tres años, a su hijo Juan Diego.**





Encuentro Diocesano de Diáconos en San Cristóbal de las Casas

# La realidad de los jóvenes exige respuestas

P. Juan Manuel Hurtado

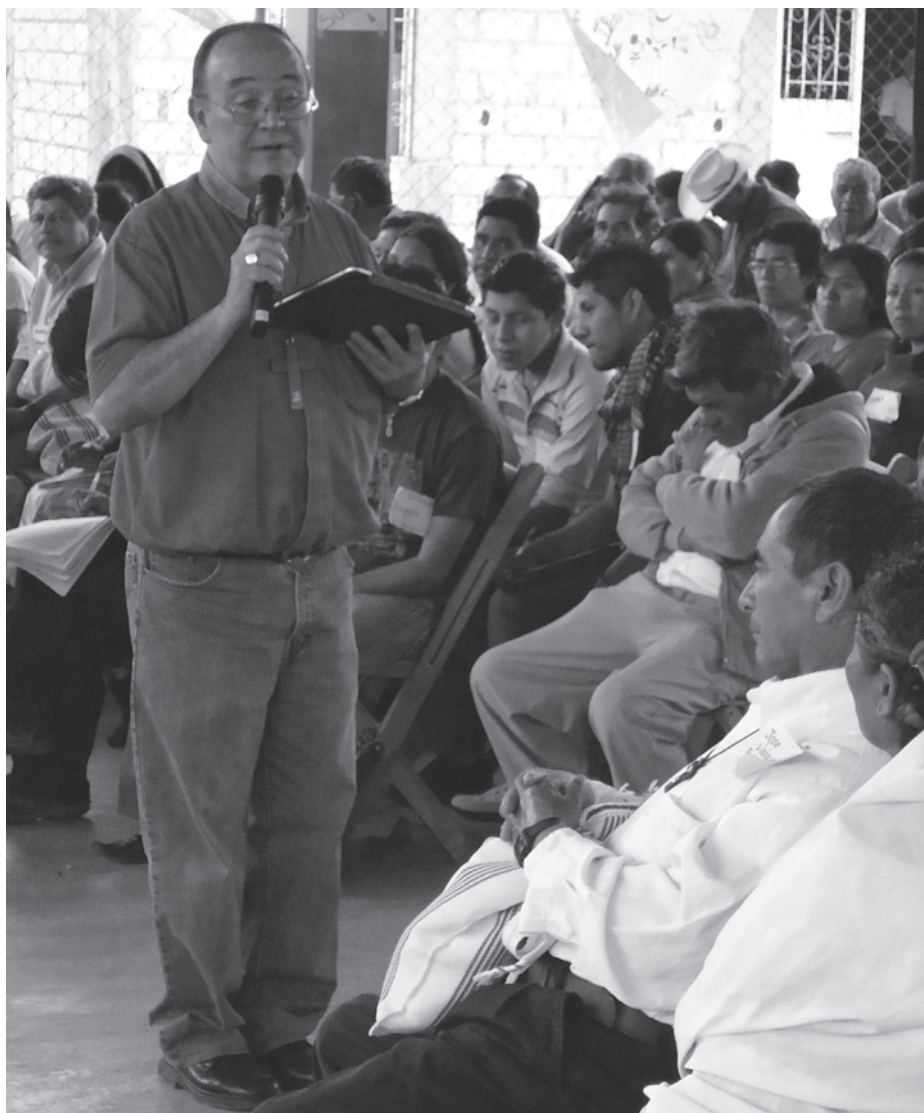
Párroco de Cristo Rey  
juanmanuel@elpuente.org.mx

Del 27 de febrero al 1 de marzo se realizó en la comunidad de Hidalgo Joshil, Municipio de Yajalón, Chiapas, el Encuentro anual de diáconos de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

A este Encuentro concurrieron los diáconos y los candidatos al diaconado indígena permanente, junto con sus esposas, catequistas, los agentes de pastoral y los dos obispos. También acudieron los "Principales" que son personas de autoridad moral que acompañan a los diáconos en su ministerio. En esta ocasión llegaron jóvenes representantes de las siete zonas pastorales de la diócesis. En total, cerca de 900 personas.

El tema que reflexionamos durante cuatro días fue: "Los jóvenes en nuestras culturas". La razón para elegir este tema es el profundo cambio cultural que sufren los y las jóvenes, y que afecta a su vida personal, su relación con la familia, con la Iglesia y con el entorno social. La problemática de los jóvenes abarca desde pandillas, drogadicción, "NINIS", jóvenes atrapados en la red del narcotráfico o en el alcohol, violencia intrafamiliar, alejamiento de la Iglesia. Por esto, el objetivo que se fijaron los diáconos para este Encuentro, fue: "Nosotros, como servidores y servidoras desde la Palabra de Dios, queremos compartir con los jóvenes nuestras experiencias y las experiencias de nuestros mayores, para enamorar los corazones de nuestros retoños, fortalecerlos en nuestros valores culturales, y recuperar la raíz de nuestros antepasados, el respeto a la Madre Tierra y a la humanidad".

El abordaje del tema lo hicimos desde diversos puntos de vista: escuchamos a los jóvenes sobre cómo se sienten; las comunidades dieron su opinión acerca de los jóvenes. Escuchamos el aporte bíblico, teológico, del Magisterio, cultural. Y finalmente



Participación del Sr. Obispo Enrique Díaz en el Encuentro  
Foto: P. Juan Manuel Hurtado

se propuso un análisis más de tipo psicológico y sociológico para abordar la experiencia de los jóvenes en este proceso de transformación cultural.

Para ayudar en la reflexión de esta problemática fuimos invitados seis asesores: los obispos Felipe Arizmendi y Enrique Díaz, la Hermana Cuca, Jorge Santiago, el P. Alejandro Guerrero S.J. y un servidor.

Aquí estaban los pueblos tseltal, tsotsil, ch'ol, tojolabal, zoque y mestizo. En torno al Altar Maya sembramos nuestra candela (vela), aspiramos el aroma del copal, hicimos oración, guiados por el principal. Se escuchaban 900 voces como una armonía de cascadas. Al final, hicimos la danza ritual, cuatro piezas ejecutadas por los músicos tra-

dicionales. El sonido del caracol venía a completar la armonía de las voces.

Ya hacia el final del Encuentro buscamos algunas pistas para el trabajo con los jóvenes. De las diferentes reflexiones vertidas durante el Encuentro, rescatamos seis pistas que propusimos a toda la asamblea.

Primero, tomar conciencia de la nueva situación que vivimos. Después, conocer el corazón de los y las jóvenes, sus sueños, el mundo nuevo que quieren construir. En tercer orden. Acompañar a los jóvenes con actitudes de escucha, cercanía y cariño. Además ofrecer a los jóvenes espacios de encuentro, tender puentes hacia ellos y ellas; en lo artístico: canto, música, teatro, títeres; en el

deporte. En quinto lugar es necesario que los padres de familia recuperen su papel de formadores de los niños, adolescentes y jóvenes. Y por último acordamos trabajar con los servidores y servidoras adultos de la comunidad, para que tengan conciencia de la nueva situación por la que atraviesan los jóvenes.

## El aporte de una Iglesia

La experiencia del Diaconado indígena permanente en la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas marca un hito de primerísima importancia en la puesta en marcha del Concilio Vaticano II. En la Constitución dogmática No. 29 y en Ad Gentes No. 16 se determina que se restaure el Diaconado permanente en la Iglesia, tal como aconteció en la Iglesia primitiva.

En América Latina, gracias al impulso dado por Mons. Samuel Ruíz García como Presidente de la comisión episcopal de la pastoral indígena, el proceso de inculturación del Evangelio avanzó bastante. Esto se puede advertir en la diócesis de San Cristóbal. El diaconado se presenta como un ministerio inculturado. Los aspirantes al diaconado son elegidos por su comunidad, aprobados por su zona pastoral, tienen un proceso de formación junto con sus esposas, los acompañan sus principales, ejercen su ministerio en forma totalmente gratuita, tienen una honda espiritualidad que se nutre de dos vertientes: su cultura maya y el mensaje cristiano. De esta forma se entiende que tengan varios ritos inculturados, que administren los sacramentos en su lengua, con sus signos y símbolos.

En conclusión, el Encuentro diocesano de diáconos y el proceso de inculturación de este ministerio, muestran a una Iglesia que toma el caminar del evangelio en sus manos y tiene muchos frutos. La experiencia de San Cristóbal de Las Casas mucho puede iluminar el caminar de otros procesos pastorales. ●





*“Más de la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer el dengue”*

# El dengue es un riesgo latente en el Sur

Mónica Barragán  
Ruth Barragán

Colaboradoras  
monica@elpuente.org.mx  
ruth@elpuente.org.mx

La llegada de la primavera trae consigo el aumento de las temperaturas, con eso el frío queda atrás y el calor se convierte en el elemento común de los meses de abril a agosto, y mientras los organismos de los seres vivos se readaptan pueden estar más expuestos a una serie de enfermedades típicas de esta temporada.

Las enfermedades más comunes de la primavera son en su mayoría resultado del cambio abrupto de temperatura, exposición al sol y descomposición de alimentos; traduciéndose en gripas primaverales, conjuntivitis, gastroenteritis, diarreas, deshidrataciones y dengue donde los mayormente afectados son las poblaciones vulnerables son los niños y adultos mayores.

El Doctor Alberto Leguer Retolaza, Director del Hospital Regional de Ciudad Guzmán, explicó que en la temporada de calor las enfermedades que más afectan la salud de los habitantes de la región son aquellas relacionadas con las vías respiratorias como: gripas, rinitis alérgica, sinusitis, conjuntivitis, dermatitis, entre otras; y cuando las lluvias comienzan aumentan considerablemente los casos de dengue, diarrea, colitis y las enfermedades gastrointestinales.

Aunque la morbilidad en este centro médico está relacionada en su mayoría con enfermedades respiratorias, con los padecimientos del hígado y las enfermedades crónicas degenerativas el dengue es una enfermedad que se puede catalogar como epidemia y no deja de ser un riesgo latente para toda la región; actualmente Jalisco ocupa el lugar número 13 en casos de dengue en México de acuerdo con José Antonio Muñoz Serrano Secretario de Salud Jalisco. Lo de la epidemia es una declaración de algún especialista? Porque son bastante sensibles en la SSJ con el uso de éstos términos.



Acercamiento al mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue.

El dengue es un riesgo latente para la población. En la actualidad el dengue es una enfermedad que ataca cada año a millones de personas. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud más de la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer esta enfermedad.

### ¿Qué es el dengue?

El dengue es una enfermedad aguda producida por un virus que se transmite a través del mosquito *Aedes Aegypti* infectado.

Tradicionalmente se pensaba que el dengue es una enfermedad típica de lugares cálidos y húmedos y que se transmite en época de lluvias, cuando proliferan los moscos y zancudos; sin embargo, el cambio climático ha provocado que el mosquito se adapte a lugares menos cálidos y húmedos y con diversas altitudes; lo que ha provocado que se disperse a nuevos hábitats. La Secretaría de Salud ha encontrado casos a más de 2000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Con esto la región sur de Jalisco no está exenta de la problemática.

### Actualmente se identifican dos tipos de dengue:

**El clásico**, es aquel que se manifiesta a través de fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, náuseas, vómito, dolor detrás de los ojos, ronchas y salpullidos en el cuello y tórax principalmente.

**El hemorrágico** que puede ser mortal, tiene los mismos síntomas que el clásico, pero es diferente en la disminución de líquidos en la sangre, dificultad para respirar, descenso de la temperatura corporal, dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, presencia de sangre en el vómito, fatiga, hemorragias de las encías y respiración acelerada.

Al sentir cualquiera de éstos síntomas se debe acudir al médico inmediatamente para que se realicen las pruebas necesarias y detectar el tipo de dengue que se ha contraído y se comience cuanto antes su tratamiento. No debe automedicarse ya que el consumo de medicamentos, especialmente “aspirinas” está contraindicado por su efecto anticoagulante y en caso de dengue hemorrágico puede ser contraproducente.

Es indispensable saber que no existe actualmente una vacuna para combatir el dengue, la prevención es la única herramienta con la que se cuenta. La

mejor forma de prevenir es evitar que se reproduzcan los moscos transmisores de la enfermedad. Para lo cual es necesario impedir que encuentren lugares favorables para depositar sus huevecillos.

Es necesario limpiar los patios, jardines, azoteas y lotes baldíos, eliminando correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales, cubrir y vaciar los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico como pilas, tinacos, botes, botellas y cacharros. Utilizar protecciones en el hogar como mosquiteros en las ventanas, pabellones; limpiar y ventilar muy bien las habitaciones del hogar y utilizar repelentes naturales para evitar la picadura de moscos o zancudos.

La naturaleza brinda diversas opciones económicas y al alcance de la mano para prevenir o repeler la picadura de algunos moscos e insectos. Algunos aceites esenciales resultan excelentes repelentes naturales de insectos, especialmente de moscos, como el pachuli, lavanda, geranio, cedro, romero y hierba limonera; estos pueden usarse en difusores de aroma o vaporizadores, sólo bastan algunas gotas para alejar moscos o insectos.

Las velas de citronela son otro repelente que se puede emplear para alejar a los moscos, sólo hay que tener cuidado con su manejo que sea por adultos. ●





## Repelentes Naturales

Utilizar 6 gotas de aceite esencial de **eucalipto**, mezclarlo con aceite de **almendras o jojoba**, aplicarlo en piel expuesta, esto ayudará a alejar a los moscos o zancudos que se encuentren cerca.

Mezclar un litro de alcohol con 100 cm cúbicos de aceite de bebé y poner 30 clavos de olor en la infusión, dejar 24 horas y aplicarlo en el cuerpo. También se puede adquirir aceite o gel de citronela en las boticas, el cual no es caro y muy sencillo de encontrar.

El **albahacar** es una planta que se encuentra fácilmente en esta región también puede ser un excelente repelente, se puede emplear a través de un difusor, o la misma planta aleja al mosquito.



## Alimentos que ayudan a prevenir la picadura de moscos o zancudos

Los alimentos ricos en **vitamina B** como los cereales y frutos secos, algunas frutas como la naranja, manzana, sandía, mangos; y legumbres como el garbanzo, frijol, lentejas y habas ayudan como elementos precursores de dichas picaduras.



El **ajo** es un elemento natural antiséptico por excelencia, su consumo previene y ayuda a aliviar picaduras de moscos y de otros insectos ponzoñosos. Para lo cual se puede consumir directamente o frotar en el lugar de la picadura.

Lo fundamental en el caso de prevención es tener siempre una **buena alimentación** que contenga todos los grupos alimenticios recomendados, una buena higiene personal y de la casa donde se habita y sus alrededores; además de acudir al médico cuando se presenten los primeros síntomas.

## El Hospital Regional es un indicador de la salud en la Región



Foto: Mónica Barragán

Dr. Alberto Leguer Retolaza del Hospital Regional de Ciudad Guzmán.

El Doctor Alberto Leguer Retolaza aseguró que la morbilidad en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán está en las urgencias como: partos, enfermedades respiratorias y del hígado como cirrosis y hepatitis; además de las crónicas degenerativas como hipertensión, las enfermedades cerebro vasculares como infartos y las epidemiológicas que son las más frecuentes en la región sur.

Como es un hospital de segundo nivel se atiende las enfermedades que en los de primer nivel no se pueden solucionar; como en los hospitales de Sayula y Tamazula.

Cuando existe algún padecimiento que no se puede tratar en el hospital el enfermo es trasladado a Guadalajara al hospital civil, que es de tercer nivel, lo que implica una mayor capacidad de atención médica. Cuando no se tiene un seguro médico el hospital busca que se adquiera de acuerdo a las necesidades del paciente, en su mayoría seguro popular; para que se puedan atender y obtener los medicamentos para recibir una atención médica satisfactoria. Aunque el seguro médico popular no atiende las enfermedades de insuficiencia renal, que es una de las enfermedades más costosas para recibir la atención médica.

Aunque en la actualidad en la región el dengue no ha generado una alerta sanitaria, se debe de recordar que siempre el riesgo es latente, y que la previsión es el factor esencial para evitarla; la limpieza de los hogares, los lotes baldíos, jardines y lugares de esparcimiento deben ser constantes; como comunidad es fundamental la organización y responsabilidad vecinal y ciudadana para prevenir y detectar zonas de riesgo en las colonias o en la ciudad.

**El Hospital atendió en el 2011**  
**27 mil 930 consultas,**  
**3 mil 214 partos,**  
**22 mil 336 servicios de urgencia,**  
**aproximadamente 5 mil en consulta externa de especialidad.**





Una fiesta de raíces indígenas

# Doña Cecilia y la fiesta de los naturales en Sayula

Ma. de Jesús Ramírez Parra

Colaboradora  
majerampa@hotmail.com

La fiesta de los naturales es una manifestación de la gente pobre. La celebración tiene sus orígenes en el Sayula antiguo, por sus características se considera que comenzó en los siglos XVI o XVII sin existir una fecha exacta. La tradición se transmite de padres a hijos.

Una versión es que inició para dar culto a Jesús Sacramentado por parte de los indígenas quienes no tenían participación directa en el Jueves de Corpus.

Otra versión es que ante los frecuentes terremotos que se padecían clamaron para pedir protección divina y ofrecieron establecer una alianza, juraron hacer una fiesta cada año el martes siguiente del jueves de corpus. La fiesta actualmente inicia el domingo del Buen Pastor.

Desde un día antes del arranque se elaboran tamales. Participa quien lo desea, llevan tamales para ayuda del día de la función. Por la noche del domingo los nuevos mayordomos junto con sus invitados van en procesión cantando “El Paspague” y después de una Celebración de la Palabra cenar tamales y atole. Con ello se comprometen a realizar la misma celebración al siguiente año.

Un día antes de la función se hacen las Vísperas: se lleva el Santísimo al domicilio de los mayordomos –este año son la señora Amalia Hurtado y su esposo el señor Carmen Mundo–, desde ahí parte una procesión a la parroquia que transita por cuatro altares que se colocan en el trayecto. El martes por la mañana se comparte un desayuno con los nuevos mayordomos de atole con pan y los cofrados, es decir quienes cooperan para la celebración, asisten aunque se llevan la comida a su casa.



Los Mayordomos de la fiesta. Foto: Ma. de Jesús Ramírez.

La misa de función es a las doce del día, esta celebración está llena de simbolismos cómo llenar al presbiterio con ramas y hojas de laurel, colocan en el altar roseros y dentro de la celebración se renueva el juramento de realizar la función. El sacerdote bendice las hojas de laurel que se reparten a los asistentes y un cántaro de ponche de granada, quien bebe recibe también el compromiso de continuar la fiesta. Al salir se van con la música al domicilio de los mayordomos, donde se espera a los nuevos para el encuentro de confites y se da de comer a todas las personas que asisten, desde la una se espera a los cofrados que van con sus trastecitos a llevar adobo, pipián y sopa de arroz.

La señora Cecilia Ramírez García tiene 88 años, viuda del señor Pedro Camacho, quien fungió como Prioste por bastantes años en esta fiesta, tiene cinco hijos y cinco hijas.

Doña Cecilia narró: “tenía entre 8 y 9 años cuando mi abuelita Arcadia Hernández me llevaba a los tamales, ella era la mamá de mi madre que se llamaba Petra García Hernández, mi papá se llamaba Zenón Ramírez, fuimos siete en nuestra familia, también íbamos a la comida, solo llevábamos tres trastes, uno era para el adobo, otro para el pipián y otro para la sopa de arroz, nosotros llevábamos tortillas pintadas con lamita de tuna mansa, quedaban coloraditas muy bonitas”.

Continuó su narración: “Quienes tomaban la función era pura gente pobre de aquí de Sayula y los que se apuntan y dan su limosna los nombramos cofrados, yo me casé en el año de 1938 y en ese año entregó mi suegro don Juan Camacho, no recuerdo a quién, a los tres años recibí mi mamá Chalita Tadillo –era mamá de mi papá– y mi tío Nicolás Ramírez tomaron la función, recuerdo que nos

pasábamos la noche sin dormir para hacer el pipián y el atole, en la fiesta solo se daba pulque y ponche nada de refresco ni agua fresca, además en ese tiempo solo se velaban los nuevos en la función porque los que iban a entregar se quedaban para hacer todo el trabajo para recibir a los nuevos y a los cofrados, ya que era bastante gente la que se apuntaba, no iban a la fiesta, solo a recibir su comida, en la casa de los mayordomos se arreglaba un solo altar con un Cristo. Los nuevos se iban a su casa y a las tres de la tarde junto con sus invitados y la música, llevando ponche y confites, se iban a la casa de los viejos, la fiesta era para ellos y para los que ayudaban con los quehaceres”.

Y finalizó: “Hoy la fiesta es una barbaridad por la cantidad de gente que va, puesto que no conocen el verdadero sentido de la misma y van solo porque hay comida”. ●





En memoria del Día del Maestro

# El trabajo del Maestro es interminable

Claudia Barragán

Colaboradora  
claudia@elpuente.org.mx

**S**in importar la edad, el rango social o religión, todas las personas han vivido el ser maestros y aprendices a lo largo de la vida. La esencia de enseñar es la de ayudar a los demás, también cooperar en la evolución de la humanidad hacia una mejor calidad de vida. Los primeros maestros o instructores son los padres, quienes enseñan a los hijos cómo actuar, con el propósito de hacer las cosas en conjunto para que la familia marche bien.

La labor de quién enseña o trasmite un conocimiento se ha transformado con el tiempo, al igual que el conocimiento que se predica. Aquél que da su tiempo y paciencia para instruir al otro en una ciencia, arte y oficio se le llama Maestro. Para que se dé el proceso de enseñanza es necesario que existan tres partes: quien enseña, quien aprende y el conocimiento. Quien enseña fue llamado profesor o maestro, actualmente se ha convertido en un facilitador del conocimiento, un guía, alguien que acompaña al pupilo en la travesía del aprendizaje.



Alumnos del ITEM tomando clases.  
Foto: Claudia Barragán

El maestro o profesor de escuela es la persona, que con conocimientos y vocación, se dedica a la educación y enseñanza de los alumnos a fin de prepararlos para que en el futuro sean hombres útiles para sí mismos y para la sociedad. Se dice que el maestro aparece cuando el alumno está listo. Una muestra es el Profesor Genaro Coronel Rivera, quien recuerda con voces de añoranza, que por el año 1960 en su natal Veracruz tomó la decisión de ingresar a la Escuela Normal Superior de Ciudad Guzmán: “trabajé de joven en las lanchas del río Pánuco, tenía qué manejar motores y la intención de estudiar la carrera de mecánica en el Tecnológico de Ciudad Madero, Tamaulipas.

Fui a hacer examen de admisión. Ya tenía 3 años de haber egresado de la secundaria. Éramos 800 y las becas sólo 40, así que la oportunidad era muy baja; en aquel entonces andaba por aquellos rumbos el director de la Escuela Normal Superior de Ciudad Guzmán invitando a los jóvenes que estuvieran interesados en el magisterio a ingresar a estudiar en esta institución acompañados de una beca, así que le pedí consejo y permiso a mi madre y me lo otorgó junto con su bendición”.

El profesor Genaro comentó que en 1978 al lado del Profesor Carlos Arrieta, fundó la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación José María Morelos y Pavón, motivados en parte por la falta de lugares que ofrecieran educación para adultos y por otro lado, con la idea de dejar un legado: “al principio fue la preparatoria nocturna, ya que faltaba en Ciudad Guzmán un lugar donde los adultos pudieran continuar sus estudios y a la vez trabajar. Brindó educación media superior por más de 30 años y no hay mejor recompensa que encontrarse a los que fueron egresados de ahí convertidos en hombres y mujeres de bien”.



Profesor Genaro Coronel Rivera. Foto: Claudia Barragán

**“Enseñar por enseñar no basta, sino también es necesario enseñar los valores que nos dieron nuestros padres y maestros. Es transmitir con cariño, amor, dedicación y sobre todo con el ejemplo.”**

Después de cientos de experiencias como educador en los niveles de primaria, secundaria, educación media superior y superior, el maestro Coronel concluyó que la enseñanza no es sólo transmitir los conocimientos que se adquirieron a lo largo de la preparación que se tiene, sino que es transmitir la verdadera enseñanza que la vida da; “enseñar por enseñar no basta, también es necesario enseñar los valores que nos dieron nuestros padres y maestros. Es transmitir con cariño, amor, dedicación y sobre todo con el ejemplo.”

La recompensa a la labor, no es sólo la remuneración económica que pequeña o grande, no se alcanza a pagar la educación que recibe el alumno; no es solo el prestigio que podría darle al educador llamándolo “maestro”; es la satisfacción de saberse formadores de las nuevas generaciones, que tarde o temprano vivirán según lo que se les ha enseñado y a su vez, se convertirán en los maestros de las próximas generaciones.

El profesor Genaro comentó que a través de toda su experiencia de docente ha aprendido más de lo que conoció durante todos sus estudios: “tuve la oportunidad de trabajar en todos los niveles de educación, es muy bonito convivir con los alumnos aunque sean de diferentes edades y también la convivencia con los mismos compañeros, es algo invaluable, a pesar de que uno está para enseñar, lo cierto es que termina uno por aprender de sus propios alumnos y compañeros”.

Tarde o temprano, el discípulo se convierte en maestro y viceversa; en su búsqueda del conocimiento vivo transmitido a través de un ejemplo de virtud, sensatez y sabiduría de corazón, que a su vez, deberá de ser transmitida a sus alumnos con la convicción de vivir en un constante anhelo de auto perfeccionamiento y madurez. La labor del maestro es una vocación que debe inspirar en el alumno el amor a sus semejantes que es el amor a la justicia, a la verdad y a la belleza. ●





*Después de años de negociaciones se firmó un acuerdo entre Estados Unidos y México para la explotación de yacimientos de hidrocarburos en el Golfo de México.*

# El petróleo mexicano está comprometido



www.google.com

El carácter público de PEMEX está comprometido.

**Dirce Carolina Guerra Quezada**

Colaboradora  
launicaplaya@hotmail.com

**P**or años, Estados Unidos y México han tratado de llegar a un acuerdo sobre los derechos de explotación y regulación de los yacimientos petroleros transfronterizos encontrados en el subsuelo del Golfo de México.

Finalmente el 20 de febrero de 2012, después de múltiples negociaciones ambos países llegaron a un acuerdo. Según el presidente Felipe Calderón este arreglo beneficiará a México en múltiples aspectos, pues nos permitirá tener mayor acceso a hidrocarburos.

“El acuerdo que hoy suscribimos asegura que cada país pueda explotar el petróleo y el gas natural que le corresponde de los yacimientos que se encuentran en el área transfronteriza en el Golfo de México, yacimientos que además se entrecruzan entre ambos países y que ha generado durante décadas una entendible suspicacia.

Cualquier yacimiento que se considere como transfronterizo, se explote coordinadamente entre los dos países y que obviamente los recursos que se obtengan de esa explotación se repartan en base precisamente a un acuerdo que refleje lo que le corresponde a cada quién”: dijo el presidente Felipe Calderón durante una rueda de prensa transmitida a través de CEPROPIE Televisión de la Presidencia.

El Departamento del Interior de los Estados Unidos de América estima que el área del Golfo de México contiene hasta 172 millones de barriles de crudo y aproximadamente 300 billones de pies cúbicos de gas natural.

Desde una perspectiva ecológica el nuevo acuerdo es una amenaza al Golfo de México. Las perforaciones en el subsuelo de los océanos son un tema controversial, pues aunque se trabaja continuamente en mejorar la tecnología para excavar, aún no se cuenta con la precisión necesaria para prevenir una catástrofe ambiental como la del 2010 ocasionada por British Petroleum.

En esa ocasión, la presión del gas metano del fondo marino, junto con la inexperiencia para controlar la perforaciones profundas resultó en una explosión que originó una fuga que tomó tres meses controlar. Se liberaron aproximadamente 4.9 millones de barriles de petróleo crudo al océano. Los daños a los frágiles ecosistemas marinos son irreversibles.

México no cuenta con la experiencia, la tecnología o la infraestructura para realizar ese tipo de excavaciones y países como Canadá, España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos temen el desastre natural que un error pudiera ocasionar, sobre todo después del derrame de 1979 en el pozo exploratorio Ixtoc I, propiedad de PEMEX en el Golfo de México. Dicho derrame es considerado el segundo peor desastre en el Golfo de México, sólo detrás del de British Petroleum y uno de los peores en la historia del país.

Científicos y ambientalistas alrededor del mundo argumentan que

se debería dejar de gastar recursos económicos en investigaciones y tecnología para la búsqueda y obtención de hidrocarburos, e invertir esa energía y capital en desarrollar nuevas tecnologías para sustituir un recurso no renovable que aparte de ser uno de los principales contaminantes de nuestro planeta, se ha encargado de ocasionar guerras, destrucción de ecosistemas, corrupción y disputas en diferentes ámbitos.

El impacto del acuerdo no queda únicamente en el posible daño ambiental, sino que también pone en duda la propiedad pública de PEMEX, pues contradice la Constitución Mexicana de 1917 donde se prohíbe la participación de empresas privadas o extranjeras en la perforación de yacimientos de crudo o gas natural.

La capacidad de excavación en aguas profundas de PEMEX es muy limitada, por lo que sería irresponsable tratar de llegar a esos yacimientos sin la adecuada preparación, al mismo tiempo que es improductivo contar con ya-





La dependencia en los hidrocarburos de las sociedades modernas y sobre todo de los países industrializados, ha llevado a los gobiernos a una búsqueda extenuante para su obtención.

El Golfo de México es un área rica en petróleo y gas natural.

Durante años sus tesoros han sido motivo de debate entre Estados Unidos y México pues el área se divide entre ambos países lo que origina discrepancias sobre la propiedad de los hidrocarburos.



Foto: N.Y. Daily News

Explosión de un pozo petrolero

cimientos de hidrocarburos si no se puede acceder a ellos, sería inevitable tener que solicitar “ayuda” a petroleras extranjeras y privadas.

Durante los debates sobre la reforma energética que se llevaron a cabo durante 2008, se cerró las puertas a la privatización. El debate giró en torno a la disminución de la producción de crudo en nuestro país y a la necesidad de inversión extranjera para la explotación de yacimientos en aguas profundas. Finalmente se rechazó la privatización y PEMEX es una compañía estatal.

La diferencia entre 2008 y el acuerdo de este año, es que el debate se acabó y el acuerdo se firmó sin el consentimiento ciudadano. A menos de un año de acabar la presidencia de Felipe Calderón la independencia de PEMEX se pone en juego, sobre todo porque la dependencia a los hidrocarburos es infinita y el acceso a ellos limitada.

La razón por la que la reforma energética del 2008 dejó a PEMEX como una empresa estatal es porque los mexicanos la consideran como un bien nacional y se considera un tema

sensible, aún así la reforma energética del 2008 abrió una ventana para la inversión extranjera.

Pero hay un punto importante que es fundamental abordar, en uno de los cables publicados por Wikileaks se publicó que la principal causa de la división y la inversión extranjera es “ayudar” a nuestro vecino Estados Unidos a depender menos del petróleo venezolano, país con el que se encuentra en pugnas debido a las reformas estatales que ha aplicado el presidente venezolano Hugo Chávez.

La revista Proceso en su publicación del 21 de febrero del 2012 dijo: “Estados Unidos no firma tratados internacionales para esos efectos sino órdenes ejecutivas” en las que impone su voluntad y a falta de gobernantes fuertes, la voluntad mexicana es quebrantada por el país de las barras y las estrellas.

La mala gestión política y administrativa de Pemex no permite que mejore la situación, ya que la falta de infraestructura y de inversión impiden el mejoramiento de la gestión ambiental de la paraestatal. ●

## Miradas



### ¿Qué está en juego en el Golfo?

**María Fernanda Peña**  
Colaboradora  
fernanda@elpuente.org.mx

El tema de la privatización del petróleo, siempre de la mano del respeto a la soberanía mexicana, ha estado presente desde las primeras discusiones sobre la reforma energética. La atención al tema vuelve una vez más con el acuerdo firmado entre el gobierno de México y el de Estados Unidos (EU) para la explotación conjunta en el llamado “Hoyo de Dona” en el Golfo de México. Como es sabido, este es un paso más de un

proceso iniciado hace diez años, que estableció un plazo para que Pemex desarrollara los recursos necesarios antes de comenzar la explotación.

Oficialmente se dice que el acuerdo representa beneficios económicos, además de seguridad jurídica y energética que evitarán consecuencias negativas como el “efecto popote” o posibles controversias.

También se asegura que el acuerdo se realiza con total respeto a nuestra soberanía. Sin embargo, pese a que ambos gobiernos declaran que es una negociación ganar-ganar, la com-

binación de factores no lo muestra así. Esa región del Golfo de México concentra la cuarta reserva de petróleo a nivel mundial, al mismo tiempo que EU es el principal consumidor de hidrocarburos en el mundo, y tiene un interés estratégico en su extracción, a lo que se suma que Pemex no cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para este tipo de explotación, ni parece haberse preparado para este proceso. Lo anterior resalta preguntas inevitables: ¿qué implica realmente este acuerdo? ¿De qué maneras impactará nuestra soberanía energética y económica? ¿Es una puerta al buscado acceso de EU al Golfo?

El acuerdo plantea beneficios para Pemex, que no posee el acceso a tecnología para explotación en aguas profundas, y para EU, que busca un acceso estratégico al petróleo. Sin embargo, también toca un tema sensible para nuestro país: que otras naciones se involucren con la explotación del petróleo mexicano. Lo que este proceso revive es la preocupante fosilización de Pemex y la manera como parece construirse un camino hacia su posible privatización, más que hacia fortalecerlo para que opere independientemente y asegure la soberanía energética de México. ●





Foto: www.adnpolitico.com

El poeta Javier Sicilia que ha organizado movimientos sociales después del asesinato de su hijo.

Alonso Sánchez  
Colaborador  
mdk.zapotlan@gmail.com

# La tragedia convertida en poesía y esperanza

Con la muerte de cinco jóvenes en el 2011, entre ellos Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta Javier Sicilia, el dolor se convirtió en esperanza para el pueblo de México.

Javier Sicilia encabeza una organización que busca la justicia para todos aquellos que han sido “víctimas colaterales” y de todos quienes han sido violentados, secuestrados y asesinados por la violencia que impera en el país. El movimiento que encabeza Sicilia busca encontrar un punto de quiebre para volver a una vida digna, en donde salir a dar la vuelta no sea motivo para recibir disparos, para ser privado de la vida. Un punto de partida para hacer que “nuestros” gobiernos y “nuestros” criminales no sigan con la violencia que se ha desatado.

A Javier Sicilia le tocó recrear su propia historia y convocar a luchar y no callarse ante la situación de violencia por la que atraviesa México.

Con el lema “Estamos hasta la madre”, Sicilia apareció como un indignado más, una víctima de la guerra contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón Hinojosa al inicio de su gobierno en el 2006. Quizá nunca pensó que los poemas que escribió habría de vivirlos o dedicarlos a una situación de esta magnitud:

“Recuerda, cuerpo, cuánto te quisieron: / no sólo las alcobas donde amaste/

y los desnudos cuerpos que gozaste, / sino también los ojos que te vieron, / los labios que por ti de ardor temblaron/ y por los cuales en deseo ardiste”-fragmento del poema Despedida publicado en el libro De vigiliass ante la vida- este Javier Sicilia, con la rabia e indignación a la que el propio Estado mexicano lo llevó, consiguió “levantar la solidaridad” como él mismo lo dijo.

La lucha que se inició poco más de un año tuvo por fin sus resultados. En marzo pasado el Senado de la República aprobó la Ley General de Víctimas que ofrece protección a todas las víctimas de la violencia, ya sea a causa del cri-

men organizado o directamente de los políticos del país. Con esto se visualiza que los movimientos sociales aún están vivos. Basada en artículos constitucionales que ven por la protección a los ciudadanos, la ley es el resultado de la lucha por un mundo mejor.

Para Javier Sicilia y muchas personas la lucha no ha terminado, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad pide esclarecer los crímenes de odio que se han suscitado. La revista Times entregó a Sicilia el premio Personaje del Año en el 2011 por su constante activismo político a partir de los sucesos de aquella mañana de marzo. ●



Calle Moctezuma No. 25 CP. 49000,  
Ciudad Guzmán, Jalisco, México.  
Tel. (341) 216-31. Fax (3) 412 0528.  
Correo electrónico: contacto@elpuente.org.mx  
Impresión: Impresos comerciales Público Milenio  
Tiraje: 10 mil ejemplares\* Registro en trámite.  
www.elpuente.org.mx

## Directorio

### Consejo Editorial

P. Salvador Urteaga  
P. José Sánchez Sánchez  
Ana María Vázquez  
Carlos Efrén Rangel  
Jorge Rocha

### Director

P. Luis Antonio Villalvazo

### Corrección de estilo

Carlos Efrén Rangel

### Diseño y diagramado

Alma Meza

### Colaboradores

P. Alfredo Monreal  
P. Lorenzo Guzmán  
P. Juan Manuel Hurtado  
P. Francisco Mejía  
María Fernanda Peña  
Mónica Barragán  
María de Jesús Ramírez

Ruth Barragán  
Claudia Barragán  
Alonso Sánchez  
Vicente Ramírez  
Carlos Cordero  
Miguel Castro  
Oscar Molgado

### Administración

P. Francisco Arias  
P. Carlos Córdova  
P. Jorge Curiel

### Secretaría

Cristina Mejía